

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.750
12 de septiembre de 1996

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 750ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 12 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. DEMBINSKY (Polonia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 750ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Kazakstán, el Reino Unido y Nueva Zelandia. Una vez que hayamos escuchado sus declaraciones, me propongo suspender la sesión plenaria durante 20 minutos para que las delegaciones puedan examinar el proyecto revisado de informe anual de la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, publicado con la sigla CD/WP.478/Rev.1. Ayer anuncié que, dada la falta de tiempo, la Secretaría se limitaría a preparar una lista de cambios. Sin embargo, la Secretaría ha podido preparar una revisión revisada del proyecto de informe, en inglés únicamente, que incluye todos los cambios convenidos ayer.

Tiene la palabra el distinguido representante de Kazakstán, Sr. Volkov.

Sr. VOLKOV (Kazakstán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en primer lugar, permítame, en nombre de la delegación de Kazakstán, felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Asume usted sus funciones en un momento decisivo para la Conferencia, pero estamos seguros de que su tacto diplomático, experiencia y profesionalismo contribuirán a la feliz clausura de la labor de la Conferencia en el período de sesiones de 1996.

Desearía también expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Urrutia, del Perú, y a todos los miembros de la Conferencia de Desarme por la respuesta positiva a la solicitud de Kazakstán para participar en la labor de la Conferencia en calidad de observador.

Hemos venido siguiendo atentamente los debates finales celebrados en la Conferencia y en su Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares y nos ha impresionado en gran manera la importancia general de los problemas de fondo debatidos en este foro y el elevado profesionalismo de sus participantes. En esta fase inicial de nuestra intervención en la Conferencia, nuestra delegación ha venido observando sobre todo el proceso de negociación, familiarizándose con la labor y prácticas de la Conferencia, pero pienso que, en el futuro, nuestra delegación participará de manera más activa y podrá contribuir más a la labor de la Conferencia.

En el presente año, la Conferencia ha centrado sus trabajos en una tarea prioritaria que le ha sido asignada por la comunidad internacional, a saber, ultimar el texto de un tratado de prohibición completa de los ensayos universal y multilateral y eficazmente verificable. En nuestra opinión, la concertación de dicho tratado sería una medida importante para poner fin a los ensayos nucleares y contribuir de este modo a un proceso de desarme nuclear y de no proliferación nuclear en todos sus aspectos y, en consecuencia, al acrecentamiento de la paz y la seguridad internacionales.

(Sr. Volkov, Kazakstán)

Lamentamos profundamente que las laboriosas negociaciones y consultas sobre una prohibición de los ensayos nucleares no hayan dado lugar al deseado consenso sobre el texto. En estas circunstancias, la iniciativa del Gobierno de Australia, apoyada por diversos otros países, parece ser la única posibilidad restante de aprovechar la oportunidad de lograr definitivamente la meta de conseguir la prohibición de todas las explosiones de armas nucleares a que aspira el mundo desde hace decenios.

Kazakstán ha expuesto ya su opinión con respecto al proyecto de texto de tratado que figura en el documento CD/NTB/WP.330/Rev.2 en el informe del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, al sumarse a aquellos países que, si bien no consideran que el proyecto de texto de tratado es perfecto, le han prestado su apoyo. Pensamos que, al limitar el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares, el tratado constituirá una eficaz medida de desarme y no proliferación nucleares y dará también un impulso a ulteriores disposiciones para la realización de un proceso sistemático de desarme nuclear.

El Gobierno de Kazakstán ha venido aplicando decididamente una política de desarme y no proliferación nucleares, como resulta a todas luces evidente de las medidas sistemáticas adoptadas por Kazakstán en los cinco últimos años.

No hace mucho, Kazakstán tuvo a su alcance la "opción nuclear", pero, en lugar de ello, fue uno de los iniciadores de la transformación del Tratado START I en un acuerdo de cinco partes. Kazakstán firmó seguidamente el Protocolo de Lisboa, comprometiéndose así a eliminar todas las armas nucleares de su territorio para su destrucción. En 1993, Kazakstán se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y, en abril de 1995, se retiraron las últimas cabezas nucleares del territorio de Kazakstán.

El logro de una prohibición universal de las explosiones nucleares de ensayo ha sido siempre una de las más firmes aspiraciones del pueblo de Kazakstán. Durante un período de casi 45 años, se realizaron 459 explosiones nucleares en el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk en Kazakstán y se llevaron a cabo 113 ensayos en la atmósfera. El polígono de ensayos fue clausurado en agosto de 1991, a raíz del decreto del Presidente Nursultan Nazarbayev. El pasado año, en la Asamblea General, Kazakstán apoyó sin reservas la resolución 50/65 de la Asamblea General y, en la actualidad, plenamente acorde con su posición de principio sobre las cuestiones de desarme, el Gobierno de Kazakstán ha decidido sumarse a Australia y otros países para copatrocinar un proyecto de resolución sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos. Para Kazakstán, cuya población ha sufrido inmensamente del medio siglo de ensayos nucleares que le han sido infligidos -en la atmósfera, bajo tierra y en tierra- no se plantea la cuestión de si apoyar o no el Tratado, que pondrá fin a todas las explosiones nucleares de ensayo en todos los medios y con carácter permanente.

(Sr. Volkov, Kazakstán)

La delegación de Kazakstán aplaudió la decisión de la Asamblea General de adoptar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y hace un llamamiento a todos los Estados para que lo firmen y se hagan Partes en él lo antes posible.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Kazakstán su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el siguiente orador, el representante del Reino Unido, Embajador Sir Michael Weston.

Sir MICHAEL WESTON (Reino Unido) [traducido del inglés]: Desearía hacer una declaración en nombre del Grupo de Países Occidentales sobre el programa futuro de la Conferencia de Desarme.

Los 21 miembros del Grupo de Países Occidentales desean dar las gracias al Coordinador Especial para el examen del programa por los denodados esfuerzos que ha realizado durante todo el año para celebrar consultas sobre esta complicada cuestión. Su reflexionado informe de 3 de septiembre y su informe verbal oficioso de 23 de mayo a la Conferencia constituyen una sólida base para ulteriores consultas a fin de determinar la manera en que la Conferencia debe ocuparse de su labor en 1997. Acogemos, por lo tanto, con satisfacción la propuesta de que el Presidente de la Conferencia celebre consultas ahora y durante el receso para elaborar un nuevo programa sustantivo de trabajo de la Conferencia. Prestamos nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos destinados a lograr un consenso en la Conferencia.

El Grupo de Países Occidentales ha tomado nota de las numerosas declaraciones y propuestas hechas por delegaciones de todos los grupos durante el actual período de sesiones sobre la cuestión del programa de la Conferencia. Alentamos al Presidente a que, en consulta con todas las delegaciones, estudie las ideas y propuestas que se han formulado y reflexione al respecto. En este sentido, el Grupo de Países Occidentales desea contribuir de manera constructiva al proceso de consultas formulando las siguientes observaciones generales.

El programa actual de la Conferencia debe ser modificado y actualizado. Como el Coordinador Especial del programa hizo observar en su informe de 23 de mayo, se reconoce que la Conferencia debe tener un nuevo programa que pueda reflejar audazmente los cambios ocurridos y que están ocurriendo en el mundo desde hace algunos años. En nuestra opinión, el programa debería también reflejar los progresos realizados en materia de desarme y de no proliferación. Deberíamos esforzarnos por desarrollar un programa realista y de cara al futuro que pueda recibir consenso en la Conferencia ampliada.

El programa debería establecer un equilibrio entre los temas nucleares y los convencionales. Debería centrarse en negociaciones y debates sustantivos.

(Sir Michael Weston, Reino Unido)

Deberían continuarse las negociaciones ya sancionadas por la Conferencia con el establecimiento de comités ad hoc en 1997.

Recordamos que, el 23 de marzo de 1995, la Conferencia aceptó el mandato para que un comité ad hoc comenzara negociaciones de fondo sobre una convención para la cesación de la producción de material fisionable. La Conferencia convino también en un candidato para la Presidencia del comité ad hoc. Desde entonces, hemos seguido instando a que comiencen inmediatamente esas negociaciones. Pensamos firmemente que debe establecerse sin demora el comité ad hoc.

Podrían establecerse inmediatamente comités ad hoc sobre garantías negativas de seguridad, el espacio ultraterrestre y la transparencia en materia de armamentos. Podrían actualizarse los mandatos de los comités ad hoc.

Apoyamos plenamente las conclusiones del Coordinador Especial, que parecen recibir consenso, en el sentido de que algunos temas están anticuados, por lo que deberían ser revisados o suprimidos. Podrían también establecerse otros temas.

En este contexto, podrían establecerse dos temas generales del programa, titulados "Desarme nuclear" y "Desarme convencional", para reflejar la necesidad de un equilibrio en el programa.

Hemos tomado nota también con interés de las observaciones hechas por el Coordinador Especial respecto de las minas terrestres antipersonal.

Estamos deseosos de trabajar con el Presidente y todas las delegaciones de la Conferencia para convenir en un nuevo programa. La Conferencia debería mantener una posición flexible y abierta y estar dispuesta a abordar las cuestiones pertinentes de desarme en la forma apropiada.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración. Tiene la palabra el representante de Nueva Zelandia, Embajador Armstrong.

Sr. ARMSTRONG (Nueva Zelandia) [traducido del inglés]: Hago uso de la palabra esta mañana en nombre de tres delegaciones.

Australia, el Canadá y Nueva Zelandia se han asociado a la declaración hecha hoy aquí por el Reino Unido en su calidad de Coordinador del Grupo de Países Occidentales.

Esperamos firmemente que esa declaración contribuya a que la Conferencia pueda llegar prontamente a un consenso en 1997 sobre un programa detallado para facilitar el progreso en los esfuerzos constructivos tanto en la esfera de las armas nucleares y de las armas de destrucción en masa como en el desarme convencional.

(Sr. Armstrong, Nueva Zelandia)

Como nuestras delegaciones han indicado en declaraciones hechas en la Conferencia y en otros foros durante el presente año, estamos interesados en llegar a un acuerdo en la Conferencia sobre un marco adecuado para el debate de las cuestiones relativas al desarme nuclear, en cuanto parte del futuro programa detallado. Por consiguiente, esperamos con interés cooperar con el Presidente durante las consultas que celebre en el receso sobre todos los aspectos del programa futuro de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Nueva Zelandia su declaración.

Con esto concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Como anuncié al comienzo de esta sesión, suspenderé ahora la sesión plenaria durante 20 minutos para que todas las delegaciones puedan cerciorarse de que todos los cambios que se convinieron ayer quedan incluidos en el proyecto revisado de informe anual que tienen ante sí.

Se suspende la sesión plenaria a las 10.40 horas
y se reanuda a las 10.55 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 750ª sesión plenaria.

Comenzaremos ahora el examen y aprobación del proyecto de informe anual de la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que figura en el documento CD/WP.478/Rev.1.

Dado que hemos tenido la oportunidad de examinar este proyecto de informe párrafo por párrafo, me propongo proceder a su examen sección por sección, señalando únicamente a su atención aquellas partes que han sido objeto de enmiendas. Huelga decir que los espacios en blanco serán rellenados por la Secretaría.

¿Desea alguna delegación hacer observaciones sobre la sección I, "Introducción"? De no ser así, consideraré que queda aprobada.

Así queda acordado.

Pasaré ahora a la sección II, "Organización de los trabajos de la Conferencia". Según se convino, se ha añadido Chipre en el párrafo 14 a la lista de países que han solicitado su admisión.

El párrafo 17 quedó enmendado en la forma convenida.

Se insertó un nuevo párrafo 19 en la forma convenida.

(El Presidente)

Desearía ahora invitarles a prestar atención a la parte F, "Examen del programa de la Conferencia". El párrafo 20 fue revisado en la forma convenida. Se han incluido dos nuevos párrafos, 21 y 22, que fueron convenidos ayer.

Si no hay objeciones, consideraré que queda aprobada la sección II.

Así queda acordado.

Les invito ahora a prestar atención a la sección III, "Labor sustantiva de la Conferencia durante su período de sesiones de 1996". En el párrafo 31, se ha incluido un nuevo documento presentado por el Canadá, a saber, el documento CD/1435.

En la parte B, titulada "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear", los párrafos 33 y 39 reflejan el acuerdo a que se llegó ayer sobre el contenido y la reorganización de esos párrafos.

Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. RAO (India) [traducido del inglés]: Desearía proponer que, en el apartado e) del párrafo 39, se introdujera una modificación formal para reflejar el hecho de que el documento CD/1433 fue transmitido "en nombre del Grupo de los 21".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: La Secretaría ha tomado nota de esta modificación de estilo. Si no hay objeciones, consideraré que queda aprobada esta sección.

Así queda acordado.

Someto ahora a decisión el proyecto de informe anual en su totalidad. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia decide aprobar el informe.

Así queda acordado.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones por su espíritu de transacción y cooperación, que nos ha permitido concluir nuestra labor en los plazos previstos.

Dado que es ésta la última sesión plenaria del período de sesiones de 1996, desearía hacer algunas observaciones finales en cuanto Presidente de la Conferencia. Ha sido un largo y muy arduo período de sesiones. Ha sido a su vez estimulante y frustrante, alentador y decepcionante, pero -en definitiva- satisfactorio por su dimensión histórica. Todos hemos trabajado duramente, aun cuando sólo se haya restablecido un Comité, el de la prohibición de los ensayos nucleares, bajo la competente Presidencia del distinguido representante de los Países Bajos, Embajador Jaap Ramaker. Atendiendo al llamamiento hecho a la Conferencia en la resolución 50/65 de la

(El Presidente)

Asamblea General, hemos podido, por lo tanto, centrar en nuestra labor sustantiva una atención sin falla a la continuación de los esfuerzos por elaborar un proyecto de tratado de prohibición completa de los ensayos.

Nuestro mandato era claro: "concertar, como tarea de la más alta prioridad, un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares universal y multilateral y eficazmente verificable que contribuya al desarme nuclear y a la prevención de la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos, para que quede abierto a la firma al comienzo del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General".

A lo largo del año, hemos tratado laboriosamente de alcanzar ese objetivo con dedicación, buena voluntad y un espíritu de colaboración por parte de todos los interesados, a fin de cumplir nuestro mandato en tiempo oportuno.

Podemos declararnos contentos y satisfechos de que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya reconocido, con la medida adoptada el 10 de septiembre, el valor intrínseco de nuestros esfuerzos. La Asamblea General ha reconocido la importancia y valor del resultado de nuestras negociaciones para la causa de la no proliferación y el desarme nuclear y, en definitiva, la paz y la seguridad internacionales.

El inmenso apoyo que esa resolución recibió en la Asamblea General el pasado martes confirma que habría sido imperdonable que se hubiera desechado y olvidado el proyecto de tratado de prohibición completa de los ensayos. Ciertamente, es procedente y oportuno que ese proyecto de tratado haya sido presentado a la comunidad internacional más amplia para que ésta considere por sí misma el mérito e importancia definitivos de un complejo proyecto de documento que exigió dos años y medio de duros esfuerzos. Un documento en el que la gente corriente de todo el mundo tiene depositadas sus esperanzas. Estoy seguro de que, en último término, el prestigio de la Conferencia queda intacto, si no acrecentado. No puede denegarse el mérito.

También ha sido notable el período de sesiones que ahora acaba por una cuestión que no es de fondo. Gracias a los infatigables esfuerzos y a la dedicación de los sucesivos Presidentes de la Conferencia en los últimos años, y especialmente en 1996, la composición de la Conferencia ha pasado a ser de 61 Estados.

Como resultado de ello, la Conferencia se ha convertido en un órgano equilibrado y más representativo de la comunidad internacional. En resumen, está mejor preparado para ocuparse de los complejos desafíos del medio internacional posterior a la guerra fría. Sin embargo, la cuestión de la composición de la Conferencia no está todavía resuelta. De conformidad con la solicitud de la Conferencia de Desarme, me propongo, en cuanto Presidente cuyo mandato expira al final del año, continuar las consultas sobre la ulterior ampliación de su composición e informar a la Conferencia al comienzo de su período de sesiones de 1997.

(El Presidente)

Una vez excluido del programa de la Conferencia el tratado de prohibición completa de los ensayos, se plantea el problema de qué decisiones adoptar a este respecto para garantizar una apertura sin tropiezos del próximo período de sesiones y una labor posterior de la Conferencia lo más productiva posible. A tal efecto, trataré de utilizar el receso para continuar ocupándome de tareas relativas al fondo de la labor de la Conferencia. Con el fin de preparar el más eficiente comienzo del período de sesiones, me propongo continuar las consultas desarrolladas por mis predecesores y por el Embajador Meghlaoui, el Coordinador Especial sobre el examen de la futura agenda y programa de trabajo de la Conferencia. En primer lugar, celebraré intensas consultas con miras a establecer una base de consenso sobre la cuestión del desarme nuclear e informar al respecto a la Conferencia al comienzo de su período de sesiones de 1997. Investigaré también la posibilidad de reactivar los comités ad hoc que no reanudaron su labor en 1996, incluido el de la "cesación".

Evidentemente, al ocuparnos de la futura agenda y programa de trabajo de la Conferencia para 1997, debemos prever toda posible solicitud y recomendación que formule la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo primer período de sesiones. Considerando la situación desde el punto de vista de las preocupaciones de mi país, por ejemplo, convendría introducir un mayor equilibrio en la agenda. Se impone la posibilidad de un examen constructivo de los diferentes aspectos de las armas convencionales, incluidos los de la transparencia en materia de armamentos y las minas terrestres.

Como ustedes verán, con esta ambiciosa tarea para los meses próximos, su Presidente no estará ocioso durante el receso. Pero tampoco dejará ociosas a las delegaciones. Consultaré con ustedes una y otra vez para no equivocarme en mis apreciaciones. Estoy seguro de que recibiré la plena colaboración de todas las delegaciones en el cumplimiento de mis obligaciones presidenciales. Espero que, como resultado de ello, podré facilitar la tarea del próximo Presidente, el distinguido representante de la República de Corea.

Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones, coordinadores de los grupos regionales y a China por la colaboración y cortesía que me han manifestado, en cuanto Presidente, durante esta última parte, estimulante y cargada de emociones, del período de sesiones. Ha sido un honor presidir la Conferencia en un momento que tiene consecuencias decisivas para ésta.

Deseo dar en especial las gracias y un caluroso reconocimiento a los miembros de la Secretaría de la Conferencia de Desarme que, bajo la competente dirección del Secretario General de la Conferencia y Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Vladimir Petrovsky, y el Secretario General Adjunto de la Conferencia, Sr. Abdel Kader Bensmail, me han prestado una asistencia inestimable.

(El Presidente)

En nombre de todos los miembros de la Conferencia deseo también dar testimonio de nuestra gratitud a la secretaría del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares y a los demás funcionarios de la Secretaría, a los intérpretes y a los traductores por su competencia y buena voluntad con las que hemos contado para el eficaz y expedito funcionamiento de este órgano.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 21 de enero de 1997, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.